Sistema Integrado de Gestión Administrativa Módulo de LogIstica Versión 22.05.03.U2

UNIDAD EJECUTORA : 312 GOB. REG. OPTO. CUSCO- UGEL CUSCO

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

Fecha: 18/07/2023 Hora : 15:34 Página: 1 de 1

NRO. IDENTIFICACIÓN: 001644

Señores

:

Dirección

Nro. Cons. Concepto

Teléfono

: 199

Fax:

Fecha: 13/07/2023

R.U.C.

Documento : PEDIDO 000142

Servicio de Catering por el XX Aniversario Institucional de la UGEL Cusco

UNIDAD MEDIDA		PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	
	SERVICIO DE ORGANIZACION DE EV			
	TÉRMINO DE REFERE			
	OBJETO DEL SERVICIO	Se requiere la Contratacion de una persona natural o cuente con una empresa de armados de toldos para eventos o actividades institucionales, siendo que la UGEL de nuestra provincia, se encuentra de aniversario institucional cumpliendo sus XX años al servicio de la educación		
	FINALIDAD PUBLICA	Conmemorar el XX aniversario de la Unidad de Gestion Ejecutora $N^\circ 312$ - UGEL Cusco al servicio de la educacion de la Provincia de Cusco		
	CARACTERISTICAS DEL SERVICIO	Martes 15 día central se requerira: -Mesa protocolar (para 12 personas con sillas forradas) naperon mantel sobre mantel temática guinda -150 copas de cristal (vino) - 300 bocaditos (150 dulces - 150 salados) - 200 brochetas - Atencion de 70 sandwich + 70 gaseosas de medio litro (Coca-Cola) - 4 Mozos - 1 Estacion de servicio de bebidas (barra)		
	CARACTERISTICAS DEL SERVICIO	 - 3 arreglos florales tipo penacho chato (mesa protocolar) - 2 arreglos florales para la virgen - 20 Paquetes de agua mineral - Equipo de sonido con 2 micros inalámbricos 		
	LUGAR DE ENTREGA	Auditorio de Institucion Educativa Particular Santa Ana, ubicado en gordon magne 390 - Cusca		
	FECHA DE ENTREGA DE LA PRESTACION SERVICIO	☐ martes 15 de agosto del 2023, se hara a horas 06:00 a 13:00 hrs		
	OTRAS CONSIDERACIONES	ADJUNTO SEGUN TDR		
			TOTAL	

Las cotizaciones deben estar dirigidas a GOB. REG. OPTO. CUSCO - UGEL CUSCO

en la siguiente dirección: AV. CAMINO REAL 114 Teléfono: 244494

Condiciones de Compra

- Forma de Pago:
- -Garantía:
- La Cotización debe Incluir el I.G.V.
- Plazo de Entrega/ Ejecución del Servicio :
- Tipo de Moneda :
- Validez de la cotización :
- Remitir junto con su cotización la Declaración Jurada y Pacto de Integridad, debidamente firmadas y selladas.
- Indicar su razón social, domicilio fiscal y número de RUC



TERMINO\$ DE REFERENCIA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE CATERING

L UNIDAD ORGANICA QUE REQUIERE EL SERVICIO:

Relaciones Publicas de la Unidad de Gestión Educativa Local Cusco

11. OBJETO DEL SERVICIO

Se requiere la contratación de una persona natural o cuente con una empresa de armados de toldos para eventos o actividades institucionales, siendo que la Unidad de Gestión Educativa local de nuestra provincia, se encuentra de aniversario institucional cumpliendo sus XX años al servicio de la educación.

FINALIDAD PÚBLICA:

Conmemorar el XX aniversario de la Unidad de Gestión Ejecutora $N^{\circ}312$ - Unidad de Gestión Educativa Local Cusco al servicio de la educación de la Provincia del Cusca.

111. PERFIL:

- · Persona natural o empresa
- No tener impedimento de contratar con el estado
- Contar con ruc activo
- Contar con RNP

IV. CARACTERISTICAS DEL SERVICIO:

Martes 15 día central se requerirá:

- Mesa protocolar (para 12 personas con sillas forradas) naperon mantel sobre mantel temática guinda.
- 150 copas de cristal (vino.)
- 300 bocaditos (150 dulces 150 salados).
- 200 brochetas
- Atención de 70 sandwich + 70 gaseosas de medio litro (Coca-Cola)
- 4 mozos
- 1 estación de servicio de bebidas. (barra)
- 3 arreglos florales tipo penacho chato. (mesa protocolar).
- 2 arreglos florales para la virgen
- 20 Paquetes de agua mineral
- Equipo de sonido con 2 micros inalámbricos

V. LUGAR DE ENTREGA

Auditorio del Institución Educativa Particular Santa Ana, ubicado engordon magne 390 - Cusco.

IX. MONTO REFERENCIAL:

☐ costo referencial es de S/.....

VI. PLAZO DE EJECUCIÓN

☐ plazo de ejecución será de 48 hrs. calendario contado a partir de la notificación de la Orden de Servicio.

VII. FECHA DE ENTREGA DE LA PRESTACIÓN SERVICIO

目 martes 15 de agosto del 2023, se hará a horas 06;00 a 13:00 hrs.

VIII. CONFORMIDAD

La conformidad será otorgada por la oficina de Relaciones Públicas de la Unidad de Gestión Educativa Local Cusca, en un plazo no mayor a los 5 días de ejecutada la prestación.

IX. FORMA DE PAGO:

El pago se realizará en un único pago al finalizar la prestación.

Para la procedencia de pago, el contratista deberá presentar por mesa de partes de la Entidad la siguiente documentación:

- Comprobante de pago.
- Copia de la Orden de Servicio.

Los pagos se realizarán como máximo a los 7 días calendario de emitido el informe de conformidad.

X. PENALIDADES POR MORA

Si el contratista incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la entidad le aplicará automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, de acuerdo a la siguiente formula.

Penalidad diaria = $\frac{0.lxMonto}{FxPlazo}$ en dias

Donde:

F= 0.25 para plazos mayores a sesenta (60) días α F: 0.40 para plazos menores o iguales a (60) días.

Tanto en monto como el plazo se refieren, según corresponda, al contratado o ítem que debió ejecutarse o en caso de que estos involucraran obligaciones de ejecución periódica, a la prestación parcial que fuera materia de retraso.

Se considera justificado el retraso, cuando el contratista acredite, de modo objetivamente sustentado, que el mayor tiempo transcurrido no le resulta imputable. Esta calificación del retraso como justificado no da lugar al pago de gastos generales en ningún tipo.

Estas penalidades se deducen de los pagos a cuenta o del pago final.

XI. DOCUMENTOS PARA LA FORMALIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

- Código de Cuenta Interbancaria CCI.
- Fotocopia de DNI (persona natural)
- Vigencia de poder (persona jurídica).

XII. CONFIDENCIALIDAD:

⊟ Contratista se compromete a guardar reserva de la Información privilegiada que conociera durante el periodo de ejecución contractual, no revelando en forma oral, escrita, ni por cualquier otro medio, hechos, datos, procedimientos y documentación de acceso restringido (confidencial), incluso después de culminar las prestaciones contratadas por la Entidad.

FLOR CARYEN MOGROVEJO QUISPE

"Decenio de la Igualdad de OportunidMes para Mujeres y Hombres• "AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

ANEXO N° 01: DECLARACIÓN JURADA DEL PROVEEDOR

"DE NO ESTAR IMPEDIDO PARA CONTRATAR CON EL ESTADO Y DE CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MINIMOS"

Señor: Dr. Fre Directo	ddy Quiñon or de la UGE	es Cárdenas. L- Cusca							
Presen	ite								
						•	Representante con	Legal	de RUC
	No tener i	laro bajo juran mpedimento ntratacion d	para c		el Estado,	conform	e al artículo 11ºdel:	a Ley N [°] 3	0225,
2.	Ser respor	nsable de la ve	eracida	d y autenticid	ad de los d	ocument	os e información qu	ie present	٥.
3.	Conocer, a	aceptar y some	eterme	a las condici	ones y proc	edimient	os de la presente c	ontratació	n.
4.	. Comprometerme a mantener la oferta (precio, condiciones y obligaciones) presentadas en mi cotización y de cumplir con la Orden de Compra / Servicio, en caso de ser favorecido con la contratacién.								
5.	5. Conocer las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.								
6.	6. Actuaré conforme a los principios previstos en la Ley de Contrataciones del Estado.								
Cusca,	de	del 2	023						
			Firma, Rep	Nombres y Apresentante lega	pellidos del p. al, según cofi	roveedor fesponda	 O		
			DΛ	//N° :					
			RU	CN:					

De acuerdo a b indicado en el artículo 44° de la Ley de Contrataciones, la Entidad puede declarar la nulidad de oficio, de las órdenes de Compra o Servicios. si se contraviene la presente Declaración Jurada

-"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

ANEXONº02: DECLARACIÓN JURADA DEL PROVEEDOR

Señores: UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL. CUSCO

Presente El	e. • que	se	suscribe,	identificé'do	con	Documento resentante legal	Nacional	de	Identidad	N°
or return on topological	re o Raz		ial: . · ·		тері	esemante legal	ue la empresa			
RUC:	3			_Telétoño:	·-·	. i.T	eléfono Celula	ar:		
	na de C				91 WWW. P7897 A Ry A	N	° DNI:			J

DECLARO BAJO JURAMENTO, que la siguiente Información se sujeta a la verdad:

- 1. No tiene impedimento ni está inhabilitado para contratar con el Estado.
- Es responsable de la veracidad de los documentos e información que presenta a efectos del presente proceso de contratación
- 3. Conoce las sanciones contenidas en la Ley Nº 27444. Ley del Procedimiento Administrativo General.
- 4. Conoce y acepta las modalidades de comunicación señaladas en el numeral 20.1.2 del articulo 20 de la Ley 2744.d., Ley del Procedimiento Administrati"1> General.
- 5, Sus representantes legales no tienen grado de parentesco hasta el 4 grado de consanguinidad o 2" de afinidad, ni por razón de matrimoni0 o por unión de hecho, con tos funcionarios o servidores de la UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL - CUSCO.
- 6. Su cuenta Interbancaria (CCI).

ARRAY (414 162) garage - 1 - 1 - 2 - 2 - 2 - 2 - 2 - 2 - 2 - 2				 T	-	1,000
1 2 3	4 5 6	7 8	9	 14 <u>15</u> <u>1</u> 6	8 19	20

NOMBRE DEL BANCO:

- 00,0 quelos: pagos: a•su nombre debenSCTabÓnadosen la cueñta que corresponde al Indicado CCI en el Banco Indicado
- 7. Cuenta con inscripción vigente y habido en el Registro Único del Contribuyente (RUC)
- 8. Cuenta con Inscripción vigente en el Registro Nacional de Proveedores (RNP) en el rubro del objeto de la contratación (En caso el importe de la cotización sea igual o mayor a 1 UIT).
- 9. El correo electrónico es el medio oficial, donde se notificara ampliación de plazo resolución de contrato u orden de compra y SElrvicio. Siendo contabilizado al dfa siguiente de su recepción.
- 1Q Declara y garantiza no haber. Directo o indirectamente, o tratándose de una persona natural o jurfd ica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración. Apoderados, representantes legales funcionarios asesores o personas vinculadas a las que se refiere al articulo 7 del reglamento de la ley de contrataciones del estado, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato u orden de compra y servicio.
- 11. Asimis,no, se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecució;. del contrato u orden de compra y servicio, con hünestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, jirecta o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, partir.ipacioncitas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales funcionarios, asesores y personas vinculadas a las que se refiere al artículo 7 del reglamento de la ley de contrataciones del estado.

Cusco, de del 2023.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

ANEXO Nº 03

DECLARACION JURADA ANTISOBORNO

Υο,	{Re preséntate	Legal	de
),con Documento de Identidad N [°]	en rep	resentaciór	n de
, en adelante EL CONTRATISTA con RUC N ^s			,
declaro lo siguiente:			
EL CONTRATISTA no ha ofrecido,. negociado o efectuado, cualquier pago, objeto general, o cualquier beneficio o incentivo üegal en relación al contrato, que pueda constales como robo, fraude, cohecho o tráfico de influencias, directa o indirectamente, o a los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, ases concordancia o a lo establecido en el artículo 11 de la Ley de Contrataciones del Esta 248° y 248° -A de su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 350-2015-	tituir un incumplir través de socios, sores o personas do, Ley N [°] 3022!	miento a la integrantes vinculadas, 5, loa artfo	ley, s de , en
Asimismo, El CONTRATISTA se obliga a conducirse en todo momento, durante honestidad, probidad, veracidad e inteyridad y de no cometer actos ilegales o de corrupa través de sus socíos, accionistas, participantes, integrantes de los órganos o representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas en virtud a lo escitados de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.	oción, directa o ind de administración	directamen n apoderac	ite o dos,
Asimismo, EL CONTRATISTA se compromete a comunicar a las autoridades com oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; a técnicas, prácticas, a través de los canales dispuestos por la entidad.			
De la misma manera, EL CONTRATISTA es consciente que, de no cumplir con lo anter a la resolución del contrato y a las acciones civiles y/o penales que la entidad pueda ac		o, se some	terá
Cusca, de Del 2023			
Nombre, firma y sello del solicitante o Rep. Legal de la emp	resa		